

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
120
Fecha
18-06-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
VTR COM SPA	76.350.666-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
KYUNG RAE KIM YOO	14.485.270-2	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
APONQUINDO	4800	224598706

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA GENERAL BAQUEDANO		VIA7001
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3139

SOLICITA PERMISO PARA

PERMISO POR OBNUP EN 4,00 m2 PARA EFECTUAR TENDIDO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA EN POSTACIÓN EXISTENTE

SE AUTORIZA EN 7 DIAS DESDE EL 18/06/2020 HASTA EL 24/06/2020 PARA LAS SIGUIENTES UBICACIONES (TRAMO 4):

- BAQUEDANO ENTRE FRANCIA Y AV. SALVADOR ALLENDE
- AV. S ALLENDE ENTRE BAQUEDANO Y AV. L. BERNARDO O'HIGGINS
- AV. L. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE AV. SALVADOR A. Y LA UNIÓN
- LA UNIÓN ENTRE AV. L. BERNARDO O'HIGGINS Y AV. EL TRAPICHE
- AV. EL TRAPICHE ENTRE LA UNIÓN Y AV. REPUBLICA DE CHILE

1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8 ART 583 DE LA OGUC.

2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS. DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO

3.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS, ART. 145 DE LGUC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ALBERTO ABURTO	14.271.259-8	981378637
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

1.- FORMULARIO DE SOLICITUD

2.- CARTA DE RESPONSABILIDAD

3.- ORD. 0411 DITT. N°0171

4.- PLANO TRAMO 4 OBNUP

5.- CARTA DE MITIGACIÓN

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 4.231
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	16-06-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/MZI



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES